



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00163861- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Comisión Asesora en los órdenes 9 y 10, cuyos términos se comparten y lo establecido en la RR 1933/2018 (T. O. de la Ord. HCS 6/2008).;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada a fs. 106/111 del orden 2 por la Lic. Rosanna Patricia NELLI, Leg. 27606, contra el dictamen del Comité Evaluador a fs. 98/100vta. del orden 2, y no renovar la designación por concurso de la Lic. NELLI en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-

